

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 14 de marzo de 2022, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PREGUNTA DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 1256/22 [RGEP 8138](#)

Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Se pregunta en base a qué criterios el Gobierno de la Comunidad de Madrid decidió el pago de más de un millón de euros a residencias privadas, en contra del criterio de la Abogacía de la Comunidad, como constatan en un informe publicado recientemente.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Familia y Política Social, sino de la Comisión de Sanidad, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 14 de marzo de 2022

LA PRESIDENTA,

ILMO. SR. D. EMILIO DELGADO ORGAZ